

Resolución de Gerencia de Supervisión

N° 003-2006-GS-OSITRAN

Lima, 03 de febrero del 2006

PROCEDIMIENTO DE RECONOCIMIENTO DE INVERSIONES

PROCEDENCIA : Supervisor Grupo A TYPASA-OITS (en adelante TYPASA)
ENTIDAD PRESTADORA : Lima Airport Partners S.R.L. (en adelante LAP)
MATERIA : Reconocimiento de Inversiones en Mejoras relativo a la solicitud de LAP: "GCAF 006 / 2006", con Registro: OSI N° 148.

VISTOS:

La solicitud de Reconocimiento de Mejoras presentadas por el Concesionario LAP, mediante carta GCAF 006 / 2006, de fecha 25/01/2006:

El Informe Especial del Consorcio Supervisor TYPASA N° 101 de fecha 27/01/2006,

El Informe N° 023-06-GS-OSITRAN elaborado por el Supervisor de Inversiones de la Gerencia de Supervisión de fecha 02/02/2006;

CONSIDERANDO:

Que, OSITRAN tiene entre sus objetivos, el velar por el cabal cumplimiento de las obligaciones derivadas de los contratos de concesión vinculadas a la infraestructura de uso público, conforme el literal a) del artículo 3° de la Ley N° 26917;

Que, con fecha 30 de marzo de 2004, el Consejo Directivo de OSITRAN aprobó la Directiva para el procedimiento Aplicable al Reconocimiento de Inversiones en Mejoras efectuadas por LAP, en ejecución del Contrato de Concesión del Aeropuerto Internacional "Jorge Chávez";

Que, el Concesionario LAP con carta GCAF 006 / 2006, solicita el Reconocimiento de Inversiones en Mejoras en el AIJC, sustentada en los siguientes ERM's: que consolidados, hacen un monto total de US \$1'042,877.60:

ERM N°	SUBPROYECTO	MONTO US \$
0106-AA-17A	910	9,500.00
0106-TE-26A	1010	447,449.99
0106-PP-21A	1020	364,966.53
0106-CO-41A	1030	220,961.08
TOTAL COSTO DIRECTO US\$		1'042,877.60

Que, el consorcio supervisor TYPASA mediante el Informe Especial N° 101 presentado ante OSITRAN, analiza y recomienda el Reconocimiento de Inversiones en Mejoras por la suma total de US \$ 1'042,877.60, adjunto a la carta AIJC-CT-023-2006/TYO-OSI del 27/01/2006;

Que, el Informe N° 023-06-GS-OSITRAN del Supervisor de Inversiones de la Gerencia de Supervisión, sobre la solicitud de reconocimiento de Inversiones en Mejoras presentada por LAP con carta GCAF 006 / 2006 y basado en el Informe Especial del CS TYPASA, concluye y recomienda: Reconocer el monto de inversión de US \$ 1'042,877.60 (Un millón cuarenta y dos mil ochocientos setenta y siete con 60/100 dólares americanos) sin incluir IGV, sustentado en los ERM's "Change Orders – Liquidación", correspondientes a Mejoras en los Sub- proyectos 910 "Ampliación de zona de parqueo de aeronaves", 1010 "Edificio Principal del Terminal", 1020 "Perú Plaza" y 1030 "Nuevo espigón";

Que, de conformidad con el Numeral 13 de las Funciones Generales de la Gerencia de Supervisión, del Manual de Organización y Funciones de OSITRAN y lo establecido por la Directiva para el procedimiento aplicable al Reconocimiento de Inversiones en Mejoras efectuadas por LAP, en ejecución del Contrato de Concesión del Aeropuerto Internacional "Jorge Chávez", corresponde a la Gerencia de Supervisión pronunciarse en primera instancia en los casos de reconocimientos de inversiones a cargo de las Entidades Prestadoras bajo la competencia de OSITRAN;

Que, habiéndose realizado todas las actuaciones necesarias, el expediente se encuentra expedito para su resolución;

Que, luego de la revisión del Informe N° 023-06-GS-OSITRAN de VISTOS, esta Gerencia lo hace suyo y, en consecuencia, lo incorpora íntegramente a la parte considerativa de la presente Resolución;

De acuerdo a lo establecido en los artículos 32° y 33° del Reglamento General de OSITRAN, aprobado por Decreto Supremo N° 010-2001-PCM;

Por lo expuesto, se **RESUELVE**:

PRIMERO: Reconocer a Lima Airport Partners S.R.L, un monto de inversión ascendente a US \$ 1'042,877.60. (Un millón cuarenta y dos mil ochocientos setenta y siete con 60/100 dólares americanos) sin incluir I.G.V, con relación a su solicitud de Reconocimiento de Inversiones, sustentada su solicitud de Reconocimiento de Inversión en Mejoras desagregada en los siguientes Expedientes de Reconocimientos de Mejoras:

ERM N°	SUB PROYECTO			MONTO EN US \$
	N°	COD	NOMBRE	
0106-AA-17A	910	AA	Ampliación de la zona de parqueo de aeronaves	9,500.00
0106-TE-26A	1010	TE	Edificio Principal del Terminal	447,449.99
0106-PP-21A	1020	PP	Perú Plaza	364,966.53
0106-CO-41A	1030	CO	Nuevo Espigón	220,961.08
TOTAL COSTO DIRECTO EN US \$				1'042,877.60

SEGUNDO: OSITRAN se reserva el derecho de efectuar futuras auditorias y/o verificaciones, sobre la información presentada por Lima Airport Partners S.R.L como sustento de las inversiones realizadas.

TERCERO: Notificar a Lima Airport Partners S.R.L, la presente Resolución.

Regístrese, Comuníquese y Archívese

VICTOR CARLOS ESTRELLA
Gerente de Supervisión

MHL/gsg
REG-SAL-GS-06-1261
OFICIO N° 097-06-GS-OSITRAN
TD 911 y 989